

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 12 GERGE-SUVIP-2014**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLOTTER, IMPRESORAS, CAMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y ESCANERS PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"

PROPONENTE	1. SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S			OBSERVACIONES
	CUMPLE			
1.1 VERIFICACIÓN JURIDICA	SI	NO	FOLIO	
1.1.1 Carta de Presentacion	X		2-3	Suscrita por el representante legal, Ramiro Gonzalez Clavijo, idnetificado con cedula de ciudadanía 79.360.452 de Bogota
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X			Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual fue SUBSANADO en los términos establecidos, el día 5 de mayo de 2014.
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		4-6	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual fue SUBSANADO en los términos establecidos, el día 5 de mayo de 2014.
1.1.4 Acta de Autorizacion				N/A
1.1.5 Documento Constitución				N/A
1.1.6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		8	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual fue SUBSANADO en los términos establecidos, el día 5 de mayo de 2014.
1.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	X		10	Actividad economica principal 4652 comercio al por mayor de equipos partes y piezas electronicas y de telecomunicaciones y actividad secundaria 6202 actividades de consultoria informatica y actividaes de administracion de instalaciones informaticas
1.1.8 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		11	
1.1.9 Certificado Antecedentes Judiciales	X			Verificado y consultado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia
1.1.10 Certificado Antecedentes Fiscales	X			
1.1.11 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			
1.1.12 Consulta listas OFAC y ONU	X			



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 12 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLOTTER, IMPRESORAS, CAMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y ESCANERS PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"

1.1.13 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		31	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual fue SUBSANADO en los términos establecidos, el día 5 de mayo de 2014.
1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		16	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual NO fue SUBSANADO en los términos establecidos.
1.1.15 Compromiso anticorrupción	X		7	
1..1.16 Apoyo a la industria nacional	X		18	
1.1.17 Garantía Seriedad de la Oferta	X		53-55	Expedida por seguros del estado s.a el día 30 de abril de 2014 con vigencia desde el 30 de abril de 2014 hasta el 30 07 de 2014 por un valor de \$7.599.927
PROPONENTE	1. SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S			
	CUMPLE		OBSERVACIONES	
1.2 VERIFICACION FINANCIERA	SI	NO	FOLIO	



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 12 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLOTTER, IMPRESORAS, CAMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y ESCANERS PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"

<p>1.2.1 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.</p>	X		19-21	
<p>1.2.2 Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.</p>	X		22	
<p>1.2.3 Dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.</p>		X		<p>Falta dictamen a 31 dic 2012, por tanto , atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual NO fue SUBSANADO en los términos establecidos, ya que allegó los mismos que venían en la oferta.</p>
<p>1.2.4 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.</p>		X		<p>Falta notas explicativas estados financieros a 31 dic 2012, por tanto , atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento, el cual NO fue SUBSANADO en los términos establecidos, ya que allegó los mismos que venían en la oferta.</p>
<p>1.2.5 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables, para los procesos actuales.</p>	X		29-30	
<p>1.2.6 Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	X		9 - REVERSO Y 27-28	

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 12 GERGE-SUVIP-2014
EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLOTTER, IMPRESORAS, CAMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y ESCANERS PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"

1.2.7 Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X		17	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedió a requerir a la empresa el documento, el cual fue SUBSANADO en los términos establecidos, el día 5 de mayo de 2014.
1.2.8 Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo.	X		56	
1.2.9 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (>=80% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (>=50% Ppto.), LIQUIDEZ (>=1.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta.	X		21 - REVERSO	
PROPONENTE	1. SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S			
	CUMPLE			OBSERVACIONES
1.3 VERIFICACIÓN TÉCNICA	SI	NO	FOLIO	
1.3.1 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ANEXO 4	X		47-52	
1.3.2. GARANTÍA TÉCNICA	X		60	
1.3.3 PROPUESTA TÉCNICA	X		57-59	



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 12 GERGE-SUVIP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLOTTER, IMPRESORAS, CAMARA DE VIDEO, VIDEO BEAM Y ESCANERS PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA"

OBSERVACION: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, ante lo cual el comité profiere el informe de evaluación en el siguiente sentido:

Rechazar la oferta, por cuanto el proponente NO subsanó los documentos de acuerdo a los requerimientos hechos por la Entidad en los términos establecidos, por cuanto no cumple con los requisitos habilitantes de carácter financiero como son: No. 1-Dictamen del revisor fiscal para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012; y No. 2- Notas explicativas a los estados financieros de 2012 elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente. De igual manera la documentación de Carácter Jurídico, los cuales corresponden a los formatos de conocimiento cliente persona natural y persona jurídica establecidos por la Entidad NO se subsanaron en debida forma. Por lo anterior de acuerdo con lo señalado en las condiciones de participación, Numeral 2 subnumeral 2.16, su propuesta se configura como NO HABIL y no es susceptible de calificación, en consecuencia la propuesta es rechazada para continuar en el proceso contractual.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
EVALUADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA
EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
MAX JUNIOR VÉLEZ GÓRDILLO
EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO